

Título: “Impacto de las prácticas pre-profesionales en la formación de grado en el ámbito de la salud. Caso del Instituto Universitario del Gran Rosario.”

Integrantes: Borgobello, Adelqui; Llorente, Vanesa; Rovetto, María Eugenia y Giuliato Silvana.

Resumen

En esta producción teórica, se describe y analiza el impacto de las prácticas pre – profesionales supervisadas de los estudiantes durante la formación de grado en el Caso del Instituto Universitario del Gran Rosario (en adelante, IUGR).

Desde el Dpto. de Extensión, se desarrolla el Subprograma de Extensión Curricular, en el marco del Programa de Vinculación con la Comunidad (PROVINCO) del IUGR, el cual promueve la Vinculación Académico-Asistencial, impulsando la formación de profesionales con una amplia visión de las prácticas pre - profesionales supervisadas, y de las necesidades socio-culturales de la región. Esto contribuye significativamente al fortalecimiento y consolidación de redes interinstitucionales de la ciudad de Rosario y su área metropolitana.

A fines de lograr la mayor rigurosidad en el proceso de investigación, cuantitativa y cualitativa, se seleccionaron como técnicas de investigación: la triangulación de datos (incluyendo información bibliográfica científica, documentación interna, diseño de encuestas y entrevistas en profundidad).

En primera instancia, se identificó las instituciones donde se realizan las prácticas pre-profesionales supervisadas correspondientes a las diferentes carreras del IUGR.

En segunda instancia, se describió las características principales de cada una de las prácticas de acuerdo a las instituciones en las que se realizan cubriendo a las diferentes demandas de la población. Esto permitió distinguir los siguientes ejes de intervención en el campo de la ciencia de la salud: asistencia, promoción y prevención, terapéutico, rehabilitación.

En tercer lugar, se realizó un análisis comparativo con los datos obtenidos, enfatizando el impacto de las prácticas en el ámbito de la salud y las estrategias que permiten establecer vinculaciones entre lo curricular y la extensión.

Podemos afirmar que las prácticas pre –profesionales supervisadas, constituyen una parte integral del proceso de formación educativa, ya que permiten complementar la preparación académica ofreciendo oportunidades para el crecimiento, la aplicación del conocimiento, el desarrollo y la evaluación de habilidades; así como también, la validación y consolidación de las funciones que comprometen la competencia profesional.

Profundización de la vinculación con el medio.

La extensión es una de las funciones sustantivas de toda universidad. Actualmente, está en discusión en el sistema universitario que la extensión no sólo se desarrolla a través de acciones extra-curriculares sino que se piensa en que los alumnos en su trayectoria educativa académica realicen acciones de extensión incorporadas en la carrera. Esta discusión apunta a que la extensión forme parte de la currícula, es decir, se produzca un proceso de curricularización de la extensión.

Cabe destacar que se comprende que la extensión consiste en un proceso de aprehensión y transformación de la realidad que permite a la comunidad educativa interactuar y participar en la resolución de los problemáticas sociales que mejoren la calidad de vida de la población asistida. Dicho proceso involucra a docentes, estudiantes y la comunidad en la tarea común de emprender acciones en forma conjunta, que permita desarrollar procesos de enseñanza/aprendizaje en base a la solidaridad activa, la interacción con lo social y en una relación dialógica que respete e integre los saberes propios de la especificidad académica y lo de población.

Asimismo, se considera que la extensión debe estar presente no sólo en instancias específicas de formación sino a lo largo de todo el proceso curricular de los estudiantes de modo que el aprendizaje de conocimientos, y la incorporación de la valores estén estrechamente vinculados a problemáticas de impacto social.

A través de espacios académicos de formación integral, el estudiante podrá desarrollar la sensibilidad social, asumir roles de liderazgo y progreso social, desarrollar habilidades y destrezas profesionales en su interacción con la comunidad. De este modo, las vinculaciones académicas - asistenciales contribuyen con los procesos de integración permanente y activa entre la comunidad universitaria y su entorno.

Teniendo en cuenta que los procesos de transformación educativa requieren de un proceso de revisión de todos los elementos que conforman la institución, y la participación de sectores representativos de cada uno de los niveles de la estructura organizativa

institucional, podemos aseverar que el currículum no está exento de ello, menos aún la extensión como función de la educación superior.

Por ende, la extensión debe formar parte del currículum universitario, constituirse en componente fundamental de los perfiles profesionales de los egresados y articularse con los planes de estudios respectivos a través de toda la carrera. En este sentido, la extensión se propone desarrollar proyectos integrados a la docencia, la investigación y la producción, con el fin de imprimirle una estructura curricular definitiva, evaluable y acreditable, conforme a la naturaleza de cada carrera y a los programas generales previstos por el IUGR.

En el IUGR, los estudiantes completan su formación desarrollando acciones académicas asistenciales en interrelación directa con los estratos de la sociedad más necesitados que concurren a diversas instituciones comprendidas por el sistema de salud del Gran Rosario.

Esta línea estratégica de trabajo es hoy un sello distintivo del Instituto Universitario del Gran Rosario reconocido por toda la comunidad académica ligada a la ciencia de la salud y, en especial, en lo que hace referencia a la rehabilitación y el movimiento.

Actualmente, las prácticas pre-profesionales supervisadas del IUGR son demandadas por otras instituciones universitarias del país. Por ejemplo, la Universidad de Favaloro nos ha elegido para que sus alumnos de Kinesiología y Fisiatría realicen sus prácticas pre-profesionales de quinto año en las unidades docentes asistenciales, siendo las mismas muy bien evaluadas por las cátedras y los alumnos de dicha universidad. Esto permitió impulsar espacios curriculares, con prestigio internacional, para el intercambio con alumnos fundamentalmente de universidades españolas.

Asimismo, la sociedad rosarina en su conjunto y los gestores del sistema público de salud reconocen estas actividades. Esto queda demostrado en la confianza depositada para el desarrollo y mejora de los sistemas asistenciales del Gran Rosario y su área metropolitana, ratificada, por ejemplo, en el convenio cuatripartito con la Subsecretaría de Inclusión para Personas con Discapacidad del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe, la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de Rosario y el Instituto de Lucha Antipoliomielítica y de Rehabilitación del Lisiado (ILAR), para la gestión del Laboratorio de Ortesis y Prótesis de dicho Instituto.

En el marco del citado convenio, y para profundizar el desarrollo de las prácticas pre-profesionales, se otorgan becas completas de estudio (renovables según mérito académico) tanto para los alumnos ingresantes como para los alumnos que actualmente están cursando la Licenciatura en Ortesis y Prótesis. El otorgamiento de las becas refuerza la firme intención de formar profesionales capacitados para atender las necesidades de personas con discapacidad y pacientes que sufren algún tipo de patología neuromuscular. Vale destacar

que el IUGR es el único instituto privado de Latinoamérica en dictar esta carrera, así como el primero en el interior de nuestro país; y referente en la zona que comprende el nodo de Rosario y Venado Tuerto.

1.1. ACTIVIDADES DE EXTENSION UNIVERSITARIA Y EXTRACURRICULARES.

En la convicción de que la extensión universitaria es una función sustantiva de las instituciones de educación superior, no sólo como una responsabilidad indelegable, sino también como un componente esencial de la formación profesional integral de los estudiantes, el Departamento de Extensión diseñó y puso en marcha el **Programa de Vinculación con la Comunidad** (PROVINCO). Cuyos objetivos son fortalecer la formación profesional e integral de los estudiantes de grado y posgrado del IUGR, y promover el intercambio de saberes y experiencias con la comunidad.

El PROVINCO está integrado por tres Subprogramas: **1. Subprograma A: Extensión Curricular; 2. Subprograma B: Extensión Social; 3. Subprograma C: Gestión Cultural.**

En este informe se enfatiza particularmente en lo referido al Subprograma A: de Extensión Curricular, dado que tiene mayor pertinencia respecto a uno de los ejes propuestos del XI Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria en la Universidad del Litoral.

1. Subprograma A. Extensión Curricular

Línea A. Vinculación Académico-Asistencial

A.1. Prácticas Pre-Profesionales Supervisadas (PPS)

Fundamentalmente, se priorizó la sistematización del trabajo en las Unidades Docentes Asistenciales donde se realizan las prácticas pre-profesionales supervisadas de las carreras de grado que se dictan en el IUGR. Las Unidades Docentes Asistenciales son los espacios donde los estudiantes desarrollan sus prácticas de intervención pre-profesional, supervisados por los docentes a cargo. Las mismas tienen los siguientes objetivos:

- en la faz asistencial, **colaborar con el sistema de salud público, fundamentalmente en zonas carenciadas, y en donde la población tiene escaso o nulo acceso a los servicios.**
- en la faz académica, **brindar un espacio de formación que permita aproximar al estudiante a la primera experiencia de trabajo profesional.**
- en la faz social, **promover en el estudiante el compromiso social,** a través de acciones y tareas que tiendan a retribuir el esfuerzo de la sociedad en su conjunto, como principal sostén del sistema universitario.

*Cabe señalar que una de las dimensiones importante de la extensión es la pertinencia social que promueve a través de diferentes actividades que contribuyen a la integralidad y comprensión del currículo en la formación de grado. Se entiende por pertinencia como la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen. En este sentido, podemos identificar que la *pertinencia académica* refiere a la relación existente entre el currículo y los fines educativos, dado que la educación superior debe garantizar el espacio para la convergencia y oposición de las ideas, las tendencias, las ideologías y propiciar la creación de nuevos paradigmas y concepciones. Asimismo, debe responder, igualmente, a la visión y misión de la institución, a la visión y misión de la carrera o programa, dada la necesidad de generar conocimientos que permitan conocer y transformar la realidad en el campo de las ciencias, la cultura, la tecnología y la sociedad en general. Mientras que, la *pertinencia social*, refiere a las respuestas que proporciona el currículo a las necesidades del medio (local, regional y nacional) y el mundo del trabajo. En relación con la dimensión de la pertinencia social del currículo universitario, "integra las experiencias académicas de la docencia y la investigación con el entorno local, regional y nacional, a fin de contrastar la teoría con la práctica, darle utilidad social a los conocimientos adquiridos en cada disciplina". Esta dimensión fomenta la formación ético social del egresado fortaleciendo la identidad regional y nacional. Esto se reflejará a través de un perfil de competencias, valores y actitudes en su personalidad y funciones profesionales, que lo conforman como un buen ciudadano, como líder social y como un servidor público consciente de su actuación ética, profesional y social.*

Particularmente en el IUGR las prácticas pre-profesionales supervisadas están diseñadas, organizadas e implementadas a través de diferentes espacios curriculares que componen el Plan de Estudios de las carreras, y que toman como fundamentos los objetivos antes planteados. Como particularidad cabe destacar que los mismos tienen cargas horarias que oscilan entre el 30% y el 51% de la carga total del plan de estudios de cada carrera. Además para poder desarrollar las mismas, el IUGR ha dispuesto la contratación de recursos humanos, que incorpora a las diferentes cátedras con cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, y que desempeñan funciones en servicios existentes, o en servicios creados en el marco de Centros Asistenciales Públicos, por el propio IUGR.

Los proyectos de implementación de las PPS contemplan la especificidad de cada carrera, la cantidad, la consistencia y la diversidad de prácticas sostenidas sistemáticamente por el IUGR en ámbitos públicos y privados de la región. En este sentido, las prácticas pre-profesionales supervisadas son el espacio privilegiado por el IUGR para favorecer la conjunción de los aprendizajes teóricos y el ejercicio profesional, previstos en el currículo de la oferta académica.

Se trata entonces, de una prioridad institucional y de la jerarquía académica otorgada al empoderamiento, el seguimiento y la evaluación de las experiencias de intervención directa de los estudiantes universitarios en la comunidad. En el caso de las prácticas pre-profesionales supervisadas, se trata de una participación necesaria, ininterrumpida, articulada y sostenida, en instituciones y organizaciones de los sistemas de salud, educación y de políticas sociales del Estado en todos sus niveles y en diversas organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas y sanitarias de gestión privada de nuestra región, mediante la firma de convenios de cooperación mutua. De esta forma, ambas retroalimentan un círculo virtuoso entre:

- o la consolidación de una oferta calificada y acreditada de prestaciones asistenciales, preventivas y de promoción, terapéuticas, de rehabilitación y de diseño, elaboración y restauración que realizan las citadas instituciones.

- o y la posibilidad de contar de manera permanente con espacios de prácticas donde radica una parte sustantiva de los aprendizajes formativos inherentes al ejercicio profesional.

Uno de los aspectos importantes del proceso de curricularización de la extensión es la asistencia, concebida como estrategia y forma concreta de acceso a recursos, servicios y espacio de reconocimiento de derechos y de ciudadanía social; la revalorización de la educación y la salud como derechos universales. Esto supone un conjunto de actividades en las Unidades Docentes Asistenciales, espacios de interrelación donde la institución universitaria aprende y la comunidad es asistida.█

El IUGR promueve en las diferentes carreras de grado diferentes prácticas pre-profesionales, que se distinguen por la complejidad (baja, media y alta). El nivel de complejidad se incrementa en la medida que el alumno logra adquirir ciertas competencias respecto a la asistencia de los pacientes de acuerdo a las necesidades de la población y las especificidades de las áreas en las que desempeñan sus prácticas pre-profesionales supervisadas.

Principalmente las prácticas pre-profesionales supervisadas constituyen una dimensión importante en el proceso de formación integral educativa ya que permiten complementar la preparación académica ofreciendo oportunidades para el crecimiento, la aplicación del conocimiento, el desarrollo y la evaluación de habilidades; así como también, la validación y consolidación de las funciones que comprometen la competencia profesional.

La intervención en la resolución de las demandas de prestaciones, pueden subdividirse de acuerdo a la formación de grado en el ámbito de la salud. En este sentido, podemos identificar que mediante las prácticas pre – profesionales supervisadas en las UDA: se intenta mejorar la calidad de servicios que integran el sistema de salud público del Gran

Rosario, prestando servicios a la comunidad, mediante la prevención y promoción de la salud y la rehabilitación. Se promueven las intervenciones interdisciplinarias considerando la perspectiva integral como modo de abordaje, como así también, el fortalecimiento y consolidación de redes inter-institucionales de la ciudad de Rosario y su área metropolitana. Podemos identificar ciertos elementos importantes en cuanto al impacto de las prácticas en las Unidades Docentes Asistenciales en la formación de grado:

- o se constituyen en espacios para el desarrollo de competencias cognitivas, capacidades personales y competencias sociales ligadas al "saber hacer", "saber ser" y "saber estar" en el contexto real de desempeño profesional.
- o permiten la internalización de saberes y habilidades del rol profesional,
- o genera un fuerte impacto en la identificación del campo específico del futuro ejercicio profesional y el crecimiento personal.
- o desarrolla en los estudiantes y egresados destrezas para un mejor desempeño profesional, fomentando sus actitudes de responsabilidad, cooperación y trabajo en equipos interdisciplinarios.

La Práctica Pre-profesional está orientada principalmente hacia las tareas profesionales en el campo de la especialidad del estudiante, con miras a la proyección y aplicación de sus resultados en el ámbito científico, académico y tecnológico, además del aporte personal del estudiante. Cabe destacar que las cuatro carreras del IUGR llevan adelante las siguientes estrategias didácticas: clases expositivas, estudios de casos, ateneos, modelos de simulación, preparación y diseño de la carpeta de práctica clínica, supervisiones, prácticas asistidas con tutorías.

A continuación se presenta información de las prácticas pre-profesionales supervisadas, considerando el espacio curricular comprometido, los docentes a cargo del mismo, la nómina de alumnos, las instituciones receptoras de las prácticas, las prestaciones mensuales y resultados de una encuesta dirigida a los jefes/coordinadores de los centros de salud/instituciones donde se llevaron a cabo las mismas.

Las encuestas tuvieron como objetivo de evaluar e implementar acciones tendientes al mejoramiento de las actividades de las diferentes Unidades Docentes Asistenciales (docentes y alumnos), por lo cual se les solicita a los Encargados/Jefes de los diferentes Centros Asistenciales que contesten un cuestionario.

Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría. (3er año – 2010)

Cantidad de centros: 11.

Cantidad de docentes: 10.

Cantidad de horas semanales de actividad académico asistencial: 92 aprox.

Cantidad de horas mensuales de actividad académico asistencial: 368 aprox.

ASIGNATURA: Práctica Hospitalaria

CARGA HORARIA: 352 horas anuales.

SINTESIS DE ACTIVIDADES: Las prácticas se desarrollan en Centros de Atención Primaria y Centros de Integración Comunitaria, los mismos están ubicados en zonas marginadas de la ciudad de Rosario, que se caracterizan por tener una composición poblacional considerada de riesgo, que por las condiciones socio-económicas se les dificulta el acceso a los diferentes efectores públicos de salud. Dentro de este marco las actividades que se desarrollan están íntimamente vinculadas con “acercar la salud” a estos grupos marginales, el trabajo que se realiza está relacionado con:

1- Programas de Promoción de la Salud: Desarrollo de campañas de información que se implementan en los diferentes barrios e instituciones de referencia.

2- Programas de Prevención: Desarrollo de actividades relacionadas con ejecución de acciones destinadas a mejorar la calidad de vida, y acciones destinadas a prevenir la aparición de enfermedades en diferentes grupos de riesgo.

3- Programas de asistencia al paciente agudo que se desarrolla en los consultorios de los diferentes Centros y en el domicilio del paciente cuando este se ve imposibilitado para trasladarse.

NOMINA DE ALUMNOS:

Los alumnos realizan las prácticas pre-profesionales supervisadas durante un año completo (de marzo a marzo), cumpliendo 3 rotaciones de 4 meses cada una en distintos Centros de Atención Primaria (CAP). La distribución de los alumnos se realiza de acuerdo al turno de cursado teórico y contemplando la situación laboral si correspondiese.

Alumnos que asistieron a las Prácticas Pre - Profesionales correspondientes a la asignatura Práctica Hospitalaria I - Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría - 2010: 179 alumnos.

INSTITUCIONES: En todos los casos son Centros de Atención Primaria (CAP). La atención primaria de la salud (APS) contempla dentro de su equipo de salud como especialidades: médico generalista, médico pediatra, tocoginecólogo/ginecólogo, médico clínico, psicólogo,

enfermería, y en algunos centros de salud, odontólogos. Se completan los equipos con el administrativo y servicio de mucamas.

Centros en los que se desarrollan las prácticas pre-profesionales correspondientes a la asignatura Práctica Hospitalaria – 1° año en Licenciatura en Kinesiología y Fisitría – 2010.

Instituciones

- o Centro de Salud Nº 9 – Provincial
- o Centro de Salud Nº 13 – Provincial
- o Centro de Salud Nº 2 – Provincial
- o Centro de Salud Nº 48 – Provincial
- o Centro de Salud Nº 17 - Provincial
- o Centro de Salud Alfonsina Storni -Provincial
- o Centro de Salud Nº 5 - Provincial
- o Centro de Salud Nº 10 – Provincial
- o Centro de Salud Roque Coullin Municipal
- o Centro de Salud Emaus Municipal
- o Centro de Salud Santa Lucía Municipal
- o Centro de Salud del DNO Municipal

PRESTACIONES MENSUALES: Asistencia y Prevención en consultorio.

Desde el mes de agosto de 2010 se han comenzado a implementar planillas de recopilación de datos para obtener información cuantitativa y cualitativa, y de esta forma generar una Estadística de Atención y Prestaciones. Sin bien, todavía se encuentra en un período de prueba los resultados que arroja son los siguientes:

Prestaciones de agosto a diciembre 2010 en la Asignatura Práctica Hospitalaria I

	Instructores	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Totales
1	Quignard	168	136		83		387
2	Algalarrondo		84	116		108	308
3	Vera		72	52	80	56	260
5	Camino	290	308	117	153	185	1053
6	Binagui	156					156
7	Maiocco	137	188		78	67	470
8	Morales	132	92				224
9	Argento	111	116	140	158	82	607
10	Diodati	92	108	84	120		404
11	Sanchez	147	108				255
12	Rubio	248	284		157	163	852
	TOTAL	1481	1496	509	829	661	4976

Tabla de Prestaciones por mes en relación al Sistema Afectado-

Mes	Prestaciones Respiratorias	Prestaciones Traumatológicas	Prestaciones Neurológicas
Agosto	641	655	217

Sept.	582	658	140
Oct.	199	224	79
Nov.	207	445	177
Dic.	134	351	176
Totales	1763	2333	789

Tabla de Prestaciones por mes en relación a la Patología.

PATOLOGIA	CANTIDAD DE PRESTACIONES
Respiratorias en pacientes entre 0 y 6 años	1710
Traumatológicas en mayores de 18 años	2333
Neurológicas en pacientes mayores de 18 años	789

Teniendo en cuenta, que de acuerdo a lo establecido en el Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica, en donde se establece que cada profesional kinesiólogo podrá atender un paciente cada 20 (veinte) minutos como mínimo, se desprende que de acuerdo al promedio de prestaciones mensuales realizadas por las diferentes UDAs (1613 prestaciones mensuales), se está aportando 537 horas/profesional al sistema de salud público por mes.

ENCUESTAS:

Respondieron el cuestionario administrado los jefes de los doce Centros de Salud donde se realiza la Práctica Pre-Profesional Hospitalaria I correspondiente al 3° Año de la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría. El siguiente cuadro expresa el resultado global de las respuestas dadas por los diferentes Encargados y/o Jefes.

Grado de satisfacción en los distintos aspectos. Porcentaje (n°) (*)

Aspectos	Muy satisfecho	Medianamente satisfecho	Poco satisfecho
Participación de docentes y alumnos en la resolución de la demanda asistencial.	100% (12)	0% (0)	0% (0)

Calidad de los servicios asistenciales terapéuticos y/o tratamientos prestados por docentes y alumnos.	100% (12)	0% (0)	0% (0)
Relación profesional de docentes y alumnos con los pacientes.	100% (12)	0% (0)	0% (0)
Cumplimiento de los bloques de turnos asignados y horarios pautados.	100% (12)	0% (0)	0% (0)
Articulación de docentes y alumnos con otro profesionales que integran el CAP.	75,0% (9)	25,0% (3)	0% (0)
Interrelación de docentes y alumnos con otros servicios y/o sectores del CAP.	58,3% (7)	33,3% (4)	8,3% (1)
Trabajo de promoción y prevención realizado por docentes y alumnos dentro o fuera del CAP.	58,3% (7)	33,3% (4)	8,3% (1)
Colaboración de docentes y alumnos en las políticas de promoción y prevención planteadas por el CAP.	58,3% (7)	25,0% (3)	16,7% (2)

(*) El porcentaje se calcula sobre un total de 12 Jefes de Centro de Salud.

Nota: no se registraron respuestas en la categoría "Nada satisfecho".

Prestaciones en: a) atención primaria de la salud; b) neurológicas; c) traumatológicas; c) cardiorespiratorias y cuidados críticos.

Periodo abril – junio 2011.

TOTAL PACIENTES 3 MESES	1361
TOTAL PRESTACIONES 3 MESES	4876

		ABRIL	MAYO	JUNIO
Patologías Respiratorias		PACIENTES	PACIENTES	PACIENTES
EPOC	10		7	12
BQL BOR	35	76	93 107	124
NEUMONIA/ITIS	21		25	30
OTRAS patologías respiratorias	33		69	85
Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)	8	4	35 2	10
WVAS				
Bronquiolitis (BQL)		17	31	50
Alteración respiratoria	0	7	3 11	8
NEUMONIA/ITIS				
OTRAS patologías respiratorias		11	26	39
neuro musculares		5	18	7
OTRAS patologías				
Alteración respiratoria en paciente pediátrico neuromuscular	298	0	543 1	748 0
Totales		120	196	280

Patologías Traumatológicas	PACIENTES	PACIENTES	PACIENTES
LUMBALGIA	20	19	20

TENDINITIS/NOSIS MS	5	5	5
TENDINITIS/NOSIS MI	1	5	3
OTRO MUSC-ESQ	14	13	19
OTRO POQ MMII	7	6	7
OTRO POQ MMSS	1	2	1
ATROSIS COLUMNNA	6	5	4
CERVICALGIAS	32	35	44
ARTROSIS MS	2	0	0
ARTROSIS MI	14	13	17
DESGARRO MUSCULAR	5	6	7
DORSALGIA	4	6	4
FX MI	20	20	18
FX MS	7	9	9
TENDINITIS/NOSIS MS	1	0	0
ESCOLIOSIS	13	19	19
LX CONGENITA DE CADERA	1	1	0
ORTOPED MMII	5	9	8
OSTEOCONDritis MI	1	2	1
AMPUTACION MI	2	2	2
Sd TUNEL CARPEANO	2	2	4
HERNIA DISCAL C	0	0	0
HERNIA DISCAL L	3	3	4
OTRO POSQ COLUMNNA	1	1	1
POSQ MASTECTOMIA	1	0	1
ARTRODESIS MI	2	1	1
HOMBRO DOLOROSO	1	1	1
CIATALGIAS		10	11
LX HOMBRO	0	1	0
Totales	171	194	211

Patologías Traumatológicas	PRESTACIONES	PRESTACIONES	PRESTACIONES
LUMBALGIA	94	88	74
TENDINITIS/NOSIS MS	17	16	18
TENDINITIS/NOSIS MI	2	16	9
OTRO MUSC-ESQ	52	49	62
OTRO POQ MMII	38	40	31
OTRO POQ MMSS	4	7	4
ATROSIS COLUMNA	27	18	13
CERVICALGIAS	129	128	195
ARTROSIS MS	4	0	0
ARTROSIS MI	62	58	68
DESGARRO MUSCULAR	27	33	32
DORSALGIA	9	23	9
FX MI	102	93	80
FX MS	36	31	36
TENDINITIS/NOSIS MS	3	0	0
ESCOLIOSIS	42	93	79
LX CONGENITA DE CADERA	3	5	0
ORTOPED MMII	15	30	31
OSTEOCONDritis MI	2	7	6
AMPUTACION MI	10	7	4
Sd TUNEL CARPEANO	4	17	9
HERNIA DISCAL C	0	0	0
HERNIA DISCAL L	16	15	19
OTRO POSQ COLUMNA	6	9	10
POSQ MASTECTOMIA	3	0	3
ARTRODESIS MI	16	2	4
HOMBRO DOLOROSO	1	1	6
CIATALGIAS	0	40	54
LX HOMBRO	0	5	0
Totales	724	831	856

Patologías Neurológicas	PACIENTES	PACIENTES	PACIENTES
E. PARKINSON	2	1	0
HEMIPLEJIA/PARESIA	27	27	30
OTRO NEURO AD	15	19	14
PARALISIS FACIAL	5	7	8
Sd VESTIVULAR	1	0	0
OTRO NEURO PD	10	11	9
LESION MEDULAR	2	1	0
TUMOR CEREBRAL	1	0	0
Totales	62	66	61

Patologías Neurológicas	PRESTACIONES	PRESTACIONES	PRESTACIONES
-------------------------	--------------	--------------	--------------

E. PARKINSON	11	1	0
HEMIPLEJIA/PARESIA	115	142	133
OTRO NEURO AD	82	92	51
PARALISIS FACIAL	24	32	32
Sd VESTIVULAR	1	0	0
OTRO NEURO PD	40	53	46
LESION MEDULAR	13	1	0
TUMOR CEREBRAL	5	0	0
Totales	291	321	262

Licenciatura en Terapia Ocupacional.

Existen cinco espacios curriculares que conforman el Área de Integración Profesional tienen como objetivo que los alumnos del 2°, 3° y 4° año de la carrera desarrollen actividades vinculadas a las prácticas profesionales propias del Licenciado en Terapia Ocupacional en ámbitos lo más diversos posibles de acuerdo a la complejidad del campo profesional específico.

Estas son implementadas a partir del 2° año de la carrera, teniendo como base conocimientos básicos del campo biomédico (anatomía, fisiología, semiopatología clínica, biomecánica, entre otras), del campo ocupacional (fundamentos teóricos, terapia ocupacional en geriatría y gerontología, deontología y razonamiento profesional, desempeño ocupacional en el esparcimiento), y del área social (sociología, psicología general, psicología de los ciclos vitales, antropología de la salud y dinámicas grupales).

Práctica Pre-Profesional: Gerontología y Geriatría.

CARGA HORARIA: 112 horas reloj

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: La práctica pre-profesional: gerontología y geriatría se desarrolla en el Hospital Geriátrico Provincial, en la sala de varones y en la sala de mujeres. Se caracterizan por desarrollar actividades con pacientes gerontes internados con problemas cognitivos y deprivación ocupacional. El objetivo central de la intervención es mejorar la calidad de vida y facilitar el desarrollo de la autonomía del paciente internado. Dentro del marco de estos programas las actividades que se desarrollan son:

- o Actividades de esparcimiento y tiempo libre que estimulen destrezas de comunicación interacción entre los usuarios internados, organización festividades, entre otros.
- o Actividades de la vida diaria que faciliten la autonomía de los pacientes en el desempeño de la higiene personal, la alimentación y el vestido. Se realizan

adaptaciones y graduaciones de las actividades y del ambiente para facilitar la independencia del paciente.

- o Actividades de estimulación cognitiva, este programa tiene como fin el desarrollo y mantenimiento del área cognitiva del paciente geronte internado.

NOMINA DE ALUMNOS:

La práctica se dividió en 3 grupos de alumnos que fueron rotando cada 5 meses.

Práctica Pre-Profesional: Gerontología y Geriatría

Grupo 1: 7 personas - Grupo 2: 8 personas - Grupo 3: 7 personas

INSTITUCIÓN: Hospital Geriátrico Provincial. Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe. Hospital de Residencia con asistencia médica, basada en la ayuda Psicológica y Social, con atenciones deambulatorios de carácter gerontológico. Existen 254 camas (internación) distribuidas en 36 habitaciones, con 9 salas de esparcimientos, comedor y salas de recepción. Se especializa en Atención Gerontológica Clínica y Deambulatorios.

PRESTACIONES MENSUALES: 16 horas mensuales a cargo de 7 alumnos en forma rotativa.

2. ASIGNATURA: Práctica Pre-Profesional: Disfunciones Físicas.

CARGA HORARIA: 240 horas reloj

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: La práctica pre profesional en disfunción física tiene lugar en el servicio de fisiatría del Hospital Geriátrico Provincial, en la sala de Terapia Ocupacional y en las salas de internación, y en la Sala de Actividades de la Vida Diaria del Instituto Universitario del Gran Rosario.

En el Hospital los servicios se caracterizan por el desarrollo de programas de rehabilitación con pacientes con disfunciones físicas (neurológicas y traumatológicas) internados y de consultorios externos, la mayoría de ellos de escasos recursos.

En la **Sala de Actividades de la Vida Diaria** se ofrece un servicio de asesoramiento a personas con discapacidad y sus familias en relación al cuidado postural, adaptaciones del domicilio, construcción de ayudas técnicas que faciliten el desempeño de las actividades cotidianas y mejoren la calidad de vida del paciente y su familia. Mensualmente se ofrecen charlas abiertas a la comunidad sobre temas e prevención de la enfermedad y promoción de la salud.

NOMINA DE ALUMNOS: 7.

INSTITUCIÓN: Hospital Geriátrico Provincial. Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe. Hospital de Residencia con asistencia médica, basada en la ayuda Psicológica y Social, con atenciones deambulatorios de carácter gerontológico. 254 camas (interacción) distribuidas en 36 habitaciones, con 9 salas de esparcimientos, comedor y salas de recepción. Cuenta con servicios de Atención Gerontológico Clínica y un Servicio de Fisiatría. Esta práctica también se desarrolla una vez por semana en el servicio de Actividades de la Vida Diaria del IUGR.

PRESTACIONES MENSUALES:

- 140 prestaciones mensuales a cargo de 7 alumnos. Práctica Pre Profesional en Disfunción Física. (a cargo del Profesor A)
- 180 prestaciones mensuales a cargo de 7 alumnos. Práctica Pre Profesional en Disfunción Física. (a cargo del Profesor B)
- 24 prestaciones mensuales a cargo de 7 alumnos. Práctica Pre Profesional en Disfunción Física. (a cargo del Profesor C)

3. ASIGNATURA: Práctica Pre-Profesional: Disfunciones Psicosociales

CARGA HORARIA: 240 HORAS RELOJ

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES: la práctica pre profesional en disfunción psicosocial tiene lugar en el Servicio de Terapia Ocupacional del Sanatorio Neuropático. Se asiste a pacientes con problemas mentales internados a corto y largo plazo y de hospital de día. Dentro del programa de actividades semanales se realizan:

- o Actividades de la vida diaria que faciliten el desarrollo de la autonomía del paciente internado en la higiene y arreglo personal, vestido, etc.
- o Actividades productivas que desarrollen destrezas de planificación y organización de actividades relacionadas a la educación y el trabajo.
- o Taller de habilidades sociales que estimulen la expresión de sentimientos, las habilidades de comunicación internación afectadas por la enfermedad mental.
- o Actividades de esparcimiento y tiempo libre que estimulen destrezas de comunicación interacción entre los usuarios internados, festejos, talleres literarios, entre otros.

NOMINA DE ALUMNOS: 7.

Prácticas Pre- Profesionales: Disfunciones Psicosociales

INSTITUCION: Sanatorio Neuropático de Rosario. Clínica Privada en Salud Mental. Atención basada en la socialización y atención integral de personas con enfermedades mentales. 116 camas (internación) 30 habitaciones, 14 salas de tratamiento específico.

Especialidades de Atención: Clínica de Patologías Mentales. Servicio de internación, Hospital de día y Consultorios externos.

PRESTACIONES MENSUALES:

480 Prestaciones mensuales a cargo de 7 alumnos.

RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS:

Respondieron el cuestionario administrado los jefes de los tres espacios donde se realiza la Práctica Pre-Profesional: Gerontología y Geriátrica (correspondiente a 2° Año), Disfunciones Físicas y Disfunciones Psicosociales (correspondientes a 3° Año) de la Licenciatura en Terapia Ocupacional.

Los resultados de la encuesta fueron muy positivos. En las tres encuestas relevadas se obtuvieron, en todos los aspectos, respuestas en la categoría "Muy satisfecho".

Grado de satisfacción en los distintos aspectos

Aspectos	Muy satisfecho
Participación de docentes y alumnos en la resolución de la demanda asistencial	100 %
Calidad de los equipamientos ortoprotésicos confeccionados por docentes y alumnos	100 %
Relación profesional de docentes y alumnos con los pacientes	100 %
Cumplimiento de los bloques de turnos asignados y horarios pautados	100 %
Articulación de docentes y alumnos con otros profesionales que integran la Institución	100 %
Interrelación de docentes y alumnos con otros servicios y/o sectores de la Institución	100 %

Nota: no se registraron respuestas en las otras categorías (medianamente satisfecho y no corresponde).

Licenciatura en Ortesis y Prótesis.

ASIGNATURAS: ORTOPROTÉSICA I, II y III

CARGA HORARIA:

ORTOPROTÉSICA I: 160 HORAS - 2010: 6

ORTOPROTÉSICA II: 240 HORAS – 2010: 7

ORTOPROTÉSICA III: 240 HORAS – 2010: 6

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

Las Prácticas se desarrollan en el Instituto de Lucha Antipoliomielítica y Rehabilitación de Rosario (ILAR) y consiste en la confección de Ortesis y Prótesis que ingresen al Laboratorio, derivados de la red de Salud Pública del Nodo Rosario y del Nodo Venado Tuerto, dicha actividad se realiza en el marco de un convenio cuatripartito entre ILAR, IUGR, SSMR y MSPSF que tiene por objetivo posibilitar a las personas con escasos recursos, y que se atienden en el sistema de salud público, el acceso a equipamiento ortoprotésico que les garantiza una mejor calidad de vida y una inserción social con mayor independencia y funcionalidad. Los equipamientos elaborados en el Laboratorio responden a las mas altas exigencias de fabricación, sumando como valor agregado la posibilidad de un trabajo interdisciplinario que asegura la adaptación y utilización del elemento, logrando de esta forma una optimización en la utilización de los recursos financieros de la salud pública.

INSTITUCION: Instituto de Lucha Antipoliomielítica y Rehabilitación (ILAR)

Dependencia: Autárquico-Municipal. Categoría del Servicio General: Interacción, Clínica y Rehabilitación. Características Edilicias: Sala de internación con 25 camas.

PRESTACIONES MENSUALES: promedio mensual de 20 pacientes, con su posterior confección de equipamientos ortoprotésicos solicitados.

RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS.

Se respondieron los 3 cuestionarios administrados en el espacio donde se realizan la Práctica Pre-Profesional de Ortoprotésica I (correspondiente a 1° Año), de Ortoprotésica II y III (correspondientes a 2° Año) de la Licenciatura en Ortesis y Prótesis. Los resultados de la encuesta fueron muy positivos, encontrándose en los tres cuestionarios, en todos los aspectos referidos: muy o medianamente satisfecho.

Grado de satisfacción en los distintos aspectos (*).

Aspectos	Muy satisfecho	Medianamente satisfecho	No corresponde
Participación de docentes y alumnos en la resolución de la demanda asistencial	1	1	1
Calidad de los equipamientos ortoprotésicos confeccionados por docentes y alumnos	3	-	-
Relación profesional de docentes y alumnos con los pacientes	2	1	-
Cumplimiento de los bloques de turnos asignados y horarios pautados	-	3	-
Articulación de docentes y alumnos con otros profesionales que integran la Institución	2	1	-
Interrelación de docentes y alumnos con otros servicios y/o sectores de la Institución	2	1	-

(*). Se presenta la cantidad de jefes de Centro de Salud.

Nota: no se registraron respuestas en las categorías “Poco satisfecho” y “Nada satisfecho”.

Reflexiones

Las prácticas pre-profesionales supervisadas se constituyen como medios para mejorar la vinculación entre el ámbito socio-comunitario y la institución a fines de promover proyectos sociales en forma conjunta.

El proceso de sistematización de la información respecto a las prácticas pre-profesionales supervisadas en las diferentes carreras del IUGR, impulsa el diseño de instrumentos de autoevaluación de alumnos y docentes, dispositivos que permitan sistemáticamente relevar información para mejorar los procesos de formación de grado; reflexionar acerca de las correlaciones entre las prácticas y las sucesivas rotaciones; promover la unificación de criterios para el relevamiento y registro de datos de las prestaciones; desarrollar estrategias que permitan incorporar la extensión al currículo para enfrentar problemas de impacto social.